



<b>Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".</b>	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	humano social	Implementar un plan educativo	remodelación del parque 7 de Agosto de la parroquia Bellamaría	infraestructura ambiental al civil	remodelación del parque 7 de Agosto de la parroquia Bellamaría	465	proteger el medio ambiente							cabecera parroquial de Bellamaría										
<b>Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".</b>	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 55 c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	adoquinamiento de las calles de la cabecera parroquial	infraestructura vial	adoquinamiento de las calles de la cabecera parroquial	465	mejorar las vías de comunicación							cabecera parroquial de Bellamaría										
<b>Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".</b>	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	alcantarillado de la ciudadela San Pedro	saneamiento sanitario	alcantarillado de la ciudadela San Pedro	30	mejorar el saneamiento ambiental de la ciudadela San Pedro							cabecera parroquial de Bellamaría										

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	Lastrado de: 5 Km en la carretera desde Valle Hermoso-Las tres Bocas Biron alto; Valle Hermoso Laguna de Nacimiento o 3 Km; Valle Hermoso Planta de tratamiento de agua potable 3 km; lastrado de las calles del sitio Valle Hermoso.	infraestructura vial	Lastrado de: 5 Km en la carretera desde Valle Hermoso-Las tres Bocas Biron alto; Valle heroso Laguna de Nacimiento 3 Km; Valle Hermoso Planta de tratamiento de agua potable 3 km; lastrado de las calles del sitio Valle Hermoso.	200	mejorar las vías de comunicación							Valle Hermoso											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	construcción del puente colgante carrosable sobre la quebrada las Cangrejas	infraestructura vial	construcción del puente colagante carrosble sobre la quebrada las Cangrejas	200	mejorar las vías de comunicación							Valle Hermoso											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	alcantarillado integral y manejo de desechos sólidos del sitio Valle Hermoso	saneamiento sanitario	alcantarillado integral y manejo de de desechos sólidos del sitio Valle Hermoso	100	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio Valle Hermoso							Valle Hermoso											

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	humano social	Implementar un plan educativo	adecuación de la cancha de fútbol del Sitio Valle Hermoso	Infraestructura para el deporte	adecuación de la cancha del Sitio Valle Hermoso	100	generar espacios para la recreación y el deporte							Valle Hermoso											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	ampliación y arreglo de la vía por el tramo de 1 km al sitio Birón	infraestructura vial	construcción del puente sobre la quebrada San Carlos en Birón	34	mejorar las vías de comunicación							Sitio Birón											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	alcantarillado integral y manejo de desechos sólidos del sitio Birón	saneamiento sanitario	alcantarillado integral y manejo de desechos sólidos del sitio Birón	34	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio Birón							Sitio Birón											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	ampliación de 5 km de la vía y asfalto desde El Recreo-Río Chico y la Chorrera	infraestructura vial	ampliación de 5 km de la vía y asfalto desde el Recreo-Río Chico y la Chorrera	130	mejorar las vías de comunicación							Sitio Río Chico											
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	alcantarillado integral del sitio Río Chico	saneamiento sanitario	alcantarillado integral del sitio Río Chico	44	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio Río Chico							Sitio Río Chico											

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	Asfaltado de las calles del sitio El Recreo	infraestructura vial	Asfaltado de las calles del sitio El Recreo	44	mejorar las vías de comunicación		Sitio El Recreo																		
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	alcantarillado integral del sitio Río Chico	saneamiento sanitario	alcantarillado integral del sitio Río Chico	44	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio El Recreo		Sitio El Recreo																		
Objetivo 9: "Garantizar el trabajo digno en todas sus formas".	9.5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	Art. 42 g) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	económico productivo	Promover proyectos y cofinanciamientos para infraestructura relacionada al cacao y la producción agropecuaria	fomentar las actividades productivas y agropecuarias de los productores del sitio San Carlos	fortalecimiento de las actividades productivas y agropecuarias económicas	fomentar las actividades productivas y agropecuarias de los productores del sitio San Carlos	45	fortalecer las actividades productivas y económicas de los productores agropecuarios		Sitio San Carlos																		
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	Ampliación y asfalto de la vía Bellamaría - San Carlos - Valle Hermoso y construcción del puente de San Carlos a Birón en la quebrada San Carlos	infraestructura vial	Ampliación y asfalto de la vía Bellamaría - San Carlos - Valle Hermoso y construcción del puente de San Carlos a Birón en la quebrada San Carlos	74	mejorar las vías de comunicación		Sitio San Carlos																		

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado	saneamiento sanitario	implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado	44	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio El Recreo		Sitio San Carlos	
Objetivo 7: "Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global".	7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	Art. 65d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	humano social	Implementar un plan educativo	Construcción de un parque recreacional en el sitio San Carlos	infraestructura para la recreación y acceso al deporte	Construcción de un parque recreacional en el sitio San Carlos	45	Fortalecer los derechos de acceso a la recreación cultura y el deporte.		Sitio San Carlos	
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	lastrado de 7 km de las vías de acceso al sitio Caluguro, Piedra Redonda, Santa Rita.	infraestructura vial	lastrado de 7 km de las vías de acceso al sitio Caluguro, Piedra Redonda, Santa Rita.	35	mejorar las vías de comunicación		Sitio Piedra Redonda	
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	lastrado de 7 km de las vías de acceso al sitio Caluguro, Piedra Redonda, Santa Rita.	infraestructura vial	construcción de un puente sobre el río Caluguro que une a los sitio Bellamaria y Piedra Redonda	135	mejorar las vías de comunicación		Sitio Piedra Redonda	
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado	saneamiento sanitario	implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado	35	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio Piedra Redonda		Sitio Piedra Redonda	

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	lastrado de la vías que comunican al sitio Pirigüña con las zonas de producción en la quebrada Las Reyes	infraestructura vial	lastrado de la vías que comunican al sitio Pirigüña con las zonas de producción en la quebrada LasReyes	48	mejorar las vías de comunicación							Sitio Pirigüña													
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad agua segura y servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	desarrollo territorial	Diseñar sistemas de alcantarillado integral para la parroquia.	implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado	saneamiento sanitario	implementación de un sistema de agua potable y alantarillado	45	mejorar el saneamiento ambiental del Sitio Piedra Redonda							Sitio Pirigüña													
Objetivo 6: "Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos".	Política 6.6. Mejorar la seguridad vial	Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	desarrollo territorial/ Movilidad, Energía y conectividad	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	Construcción del puente peatonal paso al Sitio Piedra Redonda de la parroquia Bellamaria, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. (SEGUNDA FASE)	infraestructura vial	Construcción del puente peatonal paso al Sitio Piedra Redonda de la parroquia Bellamaria, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. (SEGUNDA FASE)	45	mejorar las condiciones de vialidad.	en dos meses se entrega el puente peatonal, que brindará servicio a mas de 45 familias generando mejor calidad de vida a los habitantes	nuevo	mejorar la calidad de vida de los habitantes				Sitio Piedra Redonda	0.00	48.784.62 IVA incluido	48.784.62 IVA incluido	48.784.62 IVA incluido							48.784.62 IVA incluido	Sr. Jaime Durán Chuchuca	

Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional	Art. 42 b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	desarrollo territorial	Generar un plan y diseño de las vías de comunicación	construcción de las bases para puente sobre la quebrada San Carlos que beneficiará al sitio Birón	infraestructura vial	construcción de las bases para puente sobre la quebrada San Carlos que beneficiará al sitio Birón	34	mejorar las vías de comunicación	en dos meses se entregará a las bases para puente sobre la quebrada San Carlos que beneficiará más de 34 familias del sitio Birón	nuevo	mejorar la calidad de vida de los habitantes		x		Sitio Birón	0.00	40.282,74 IVA incluido	40.282,74 IVA incluido	40.282,74 IVA incluido								40.282,74 IVA incluido	Sr. Jaime Durán Chuchuca
Objetivo 3: "Mejorar la calidad de vida de la población".	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Art 65, b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	desarrollo humano / asentamientos humanos	Implementar un plan educativo y mejorar la infraestructura educativa, deportiva y de recreación	Construcción de cerramiento o para la cancha de uso múltiple de la ciudadela San Pedro.	Acceso a la cultura recreación y deporte	Construcción de cerramiento para la cancha de uso múltiple de la ciudadela San Pedro.	30	mejorar las condiciones de vida mediante la creación de espacios de recreación y acceso a la cultura y deporte.	en dos meses se entregará el cerramiento para la cancha múltiple en la ciudadela San Pedro que beneficiará más de 30 familias	nuevo	mejorar la calidad de vida de los habitantes		x	x	cabecera parroquial de Bellamarca	0.00	17.953,60 IVA incluido	17.953,60 IVA incluido	17.953,60 IVA incluido							17.953,60 IVA incluido	Sr. Jaime Durán Chuchuca	
Objetivo 2: "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad".	2.8. Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia	Art. 249 COOTAD. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.		implementar 10% del presupuesto art. 249 COOTAD.	proyecto de discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, proyecto de adulto mayor	social	proyecto de discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, proyecto de adulto mayor	110	generar y fortalecer la política pública del grupo de atención prioritaria	al finalizar el proyecto se ha atendido a más de 110 familias en el derecho de inclusión social	nuevo	mejorar la calidad de vida de los habitantes		x	x	toda la parroquia		19.890,42	19.890,42	19.890,42						19.890,42	Sr. Jaime Durán Chuchuca		








01/07/2015	01/09/2015	Menor Cuantia			x		48.784.62 IVA incluido

01/08/2015	01/10/2015	Menor Cuantía			x	x	40.282,74 IVA incluido
01/10/2015	01/12/2015	Menor Cuantía				x	17.953,60 IVA incluido
01/01/2015	31/12/2015		x	x	x	x	19.890,42